

"Las Evaluaciones de Impacto Ambiental"

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La EIA es la evaluación sistemática, reproducible e interdisciplinaria de los efectos potenciales, tanto de una acción propuesta como de sus alternativas, en los atributos físicos, biológicos, culturales y socioeconómicos de un área geográfica en particular.

LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ES:

- * Un proceso de estudios y consultas que analiza de forma comprensible los efectos que acarrea una nueva actividad u otra sobre el medio natural y social.
- * Un instrumento al servicio de la toma de decisión, pero no es en sí mismo un instrumento de decisión.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para minimizar sus efectos significativos adversos

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

El documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes.

ALGUNOS TÉRMINOS BÁSICOS EN EIA

CAMBIO	Alteración, natural o hecha por el hombre, el medio ambiente.
EFECTO	Consecuencias de un cambio inducido por el hombre.
IMPACTO	Variación en la calidad ambiental. La expresión "impacto" implica un juicio de valor sobre la importancia de un efecto ambiental.
ACCIÓN:	Proyecto, propuesta de la legislación, política, programa o procedimiento operacional con implicaciones ambientales.
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA):	Actividad diseñada para identificar y predecir efectos e impactos e interpretar y comunicar información acerca de estos impactos.
MITIGACIÓN	Mitigación es la implementación intencional de decisiones o actividades diseñadas para reducir en el medio ambiente los impactos indeseables de una acción propuesta

IMPACTOS AMBIENTALES

- * IMPACTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS
- * IMPACTOS A CORTO Y LARGO PLAZO
- * IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS
- * IMPACTOS ACUMULATIVOS

* La EIA debe incluir tanto predicciones de mediano plazo como de largo plazo. En el caso de proyecto de ingeniería:

- durante la construcción
- durante la operación
- una vez terminada su operación y desarrollo
- dos o tres décadas posteriores
- después del abandono del proyecto

* Los impactos ambientales deben ser evaluados como la diferencia entre el estado futuro del medio ambiente si la acción tiene lugar, y si la acción no ocurre

LÍNEA DE BASE

La descripción detallada del área de influencia donde se pretende situar o desarrollar un proyecto o actividad, en forma previa a su ejecución.

Artículo 11. Los proyectos y actividades enumeradas en el artículo precedente requerirán la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental, si generan o presentan a lo menos, uno de los siguientes efectos, características o circunstancias:

- Riesgo para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones o residuos;
- Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire;
- Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos;
- Localización próxima a población, recursos y áreas protegidas susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio que se pretende emplazar;
- Alteración significativa, en términos de magnitud o duración del valor paisajístico o turístico de la zona, y
- Alteración de monumentos, sitios de valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.

ACCIONES O PROYECTOS QUE SE INCLUYEN EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y subestaciones• Centrales hidroeléctricas y termoeléctricas• Centrales, establecimientos y reactores nucleares• Refinerías de petróleo y gas natural• Actividades de extracción de petróleo y gas natural• Aeropuertos, terminales de buses, de ferrocarriles y marítimos• Autopistas y vías de ferrocarril• Oleoductos, gasoductos y acueductos• Localización de parques industriales• Proyectos turísticos e inmobiliarios• Industrias de materiales para la construcción• Industrias productoras de fertilizantes y pesticidas• Plantas metalúrgicas, químicas y textiles• Plantas de fabricación y almacenamiento de substancias tóxicas, inflamables y peligrosas• Plantas de fabricación de plásticos• Embalses, tranques y presas | <ul style="list-style-type: none">• Obras de riego, captación y descarga de agua, depósitos para el almacenamiento de agua y trasvases de cursos de agua• Actividades de manejo de plagas y uso de agroquímicos• Proyectos de explotación minera• Plantas procesadoras de minerales y disposición de relaves• Actividades de explotación forestal y repoblación forestal• Industrias de celulosa y de papel• Plantas astilleras, elaboración de madera y aserraderos• Actividades de acuicultura y maricultura• Plantas de producción de harina y aceite de pescado• Proyectos de alcantarillado, agua potable y emisarios submarinos• Plantas de tratamiento de residuos líquidos• Plantas de tratamiento y disposición de residuos sólidos• Plantas de tratamiento de residuos industriales• Plantas de reciclaje de residuos industriales y sólidos urbanos. |
|--|--|